



Fecha Abril 29 de 2026
Al contestar por favor cite este radicado
Radicado S202604292
RESPUESTA
Verifique el contenido escaneando el código
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cartagena de Indias, D. T. y C, 29 de Abril de 2026
PC-119

Señor
JORGE ENRIQUE TORRES GUERRA
jorgetorres@unibac.edu.co
Ciudad

Referencia: RESPUESTA DE DENUNCIA D-019-20226

Cordial saludo,

Para la Contraloría Distrital de Cartagena es de suma importancia la información que llega de parte de la ciudadanía, de esta manera le informo que esta entidad recibió su solicitud con radiado interno E202604251, en fecha 25 de abril de 2026, donde solicita vigilancia, dentro del ámbito de su competencia, frente a las posibles riesgos administrativos, documentales y de gestión institucional relacionados con actuaciones de la institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar-UNIBAC

Al respecto le informo, que luego de revisada su solicitud, se determinó dar traslado a la Procuraduría Provincial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Se anexa oficio donde se hizo el traslado, igualmente se le informa que, en adelante, la competencia para atender su solicitud es de la Procuraduría Provincial de Cartagena

Atentamente,



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora del Control Fiscal Participativo

Elaboro: leda del castillo-Auxiliar Administrativo-CFP





Fecha Abril 29 de 2026
Al contestar por favor cite este radicado
Radicado S202604291
SOLICITUD
Verifique el contenido escaneando el código
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cartagena de Indias D.T. y C., 29 de Abril de 2026-
PC-118

Doctor
RAUL ANTONIO VALERA CONTRERAS
Procurador Provincial de Cartagena
Provincial.cartagena@pprocuraduria.gov.co
Ciudad

Referencia: TRASLADO POR COMPETENCIA DENUNCIA D-019 de 2026

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, traslado por competencia a su despacho, denuncia recibida con radicado interno E202604251 en fecha 25 de abril de 2026, radicada en la Coordinación de Participación Ciudadana con el código D-019-2026, presentada por el señor JORGE ENRIQUE TORRES GUERRA, solicita vigilancia, dentro del ámbito de su competencia, frente a las posibles riesgos administrativos, documentales y de gestión institucional relacionados con actuaciones de la institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar-UNIBAC

De otra parte, hemos enviado al remitente copia del presente traslado, informándole que adelante la facultad para atender la solicitud es de la Procuraduría provincial

Atentamente,



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora del Control Fiscal Participativo

Elaboro: leda del castillo-Auxiliar Administrativo-CFP

Se anexa: denuncia